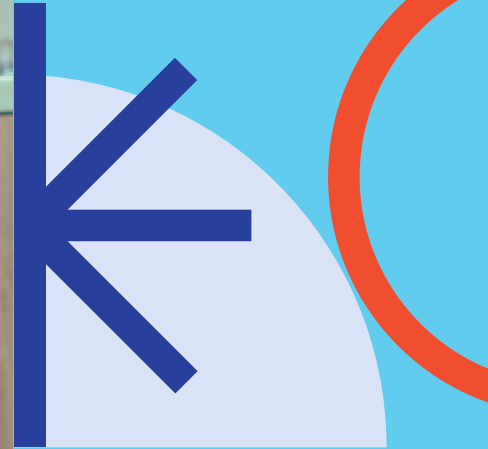


# II Encuentro de experiencias en rehabilitación: más cerca de la comunidad, más cerca de ti

**7-8**  
Nov. 2023



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN

*hilando*   
vidas y esperanza



arcangeles



**OPS**

Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

# Lineamientos técnicos y operativos para la implementación del proceso de rehabilitación, en el marco de la garantía del derecho fundamental a la salud

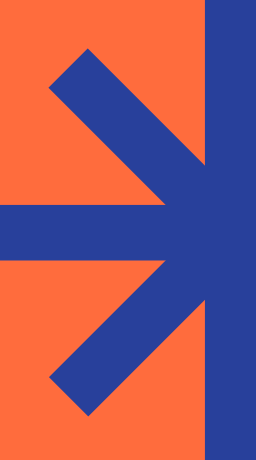
## Avances en su formulación

**Andrea Cárdenas Jiménez**


Grupo de Gestión en Discapacidad

Oficina de Promoción Social

Ministerio de Salud y Protección Social

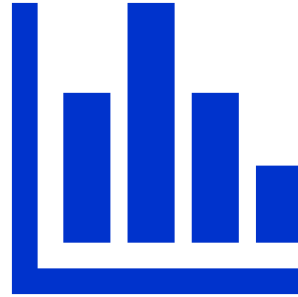


**¿Cuáles son las razones que justifican la expedición de los lineamientos de rehabilitación?**





**Marco  
normativo**



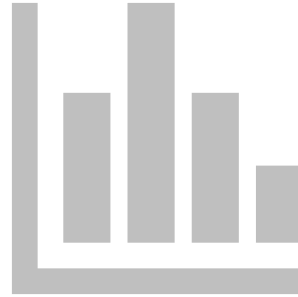
**Diagnóstico  
situacional**



**Identificación  
del problema**



**Marco  
normativo**



**Diagnóstico  
situacional**



**Identificación  
del problema**

### Constitución Política de Colombia

- Política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos

### Conpes Social 166 de 2013

- Definir, validar, implementar y evaluar el modelo de rehabilitación integral para Colombia - MRIC
- Garantizar dentro del Plan de Beneficios.... los servicios terapéuticos, servicios y tecnologías de apoyo y dispositivos para la habilitación y rehabilitación para las Pcd;

### Ley 1346 de 2009 (CDPD)

- Artículo 26. Habilitación y Rehabilitación

### Ley Estatutaria 1751 de 2015

- Artículo 5. Es una obligación del Estado formular y adoptar políticas que propendan por la promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad y **rehabilitación de sus secuelas**, mediante acciones colectivas e individuales;
- Artículo 11. PCD como sujetos de especial protección

### Ley Estatutaria 1618 de 2013

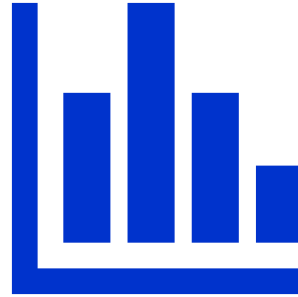
- Artículo 2. Definición de rehabilitación funcional y de rehabilitación integral
- Artículo 9. Derecho a la habilitación y rehabilitación

### Resolución 2808 de 2022

- Incluye servicios terapéuticos y algunas ayudas técnicas en el Plan de Beneficios en Salud (universal, independientemente de la capacidad de pago)



Marco  
normativo



Diagnóstico  
situacional



Identificación  
del problema



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN



*hilando*  
vidas y esperanza



arcangeles



Organización  
Panamericana  
de la Salud



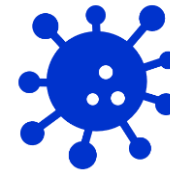
**OPS**  
Organización  
Mundial de la Salud  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

## Condiciones de salud que generan necesidades de rehabilitación

- Las **necesidades de rehabilitación** hacen referencia a aquellas necesidades de las personas con **condiciones de salud que pueden comprometer el funcionamiento y ser potencialmente discapacitantes** y que al ser intervenidas desde la rehabilitación pueden lograr beneficios como **recuperar, mejorar o mantener la independencia funcional y favorecer la participación** en las diferentes esferas de la vida.
- Las condiciones de salud potencialmente discapacitantes hacen referencia a **afecciones, lesiones, traumatismos enfermedades agudas o crónicas que tienen un impacto en el funcionamiento** y que de no atenderse de forma integral y temprana **pueden resultar en discapacidad.**



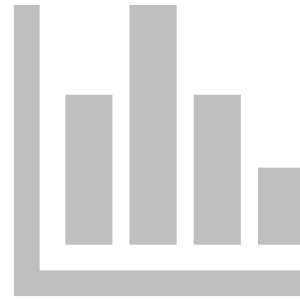




Las necesidades de rehabilitación pueden estar presentes tanto en la **población con discapacidad** como en la población expuesta a **condiciones de salud potencialmente discapacitantes**



Marco  
normativo



Diagnóstico  
situacional



Identificación  
del problema



Los cambios demográficos y epidemiológicos imponen nuevos retos a los sistemas de salud. El reto ya no es solo evitar la mortalidad sino generar acciones que optimicen el funcionamiento y mejoren la calidad de vida, para así alcanzar el ODS 3 “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”

A escala mundial, pero especialmente en los países de ingresos bajos y medios, la rehabilitación no ha sido prioritaria en los sistemas de salud



Existe falta de identificación de las necesidades en rehabilitación –satisfechas e insatisfechas–, debido a la carencia de investigación y fuentes de datos que den cuenta de estas a nivel global y regional.

Pese al precitado desarrollo normativo, en algunos territorios la implementación de dichas disposiciones aun es limitada, lo cual genera que no se logre responder adecuadamente a las necesidades de la población de manera universal.



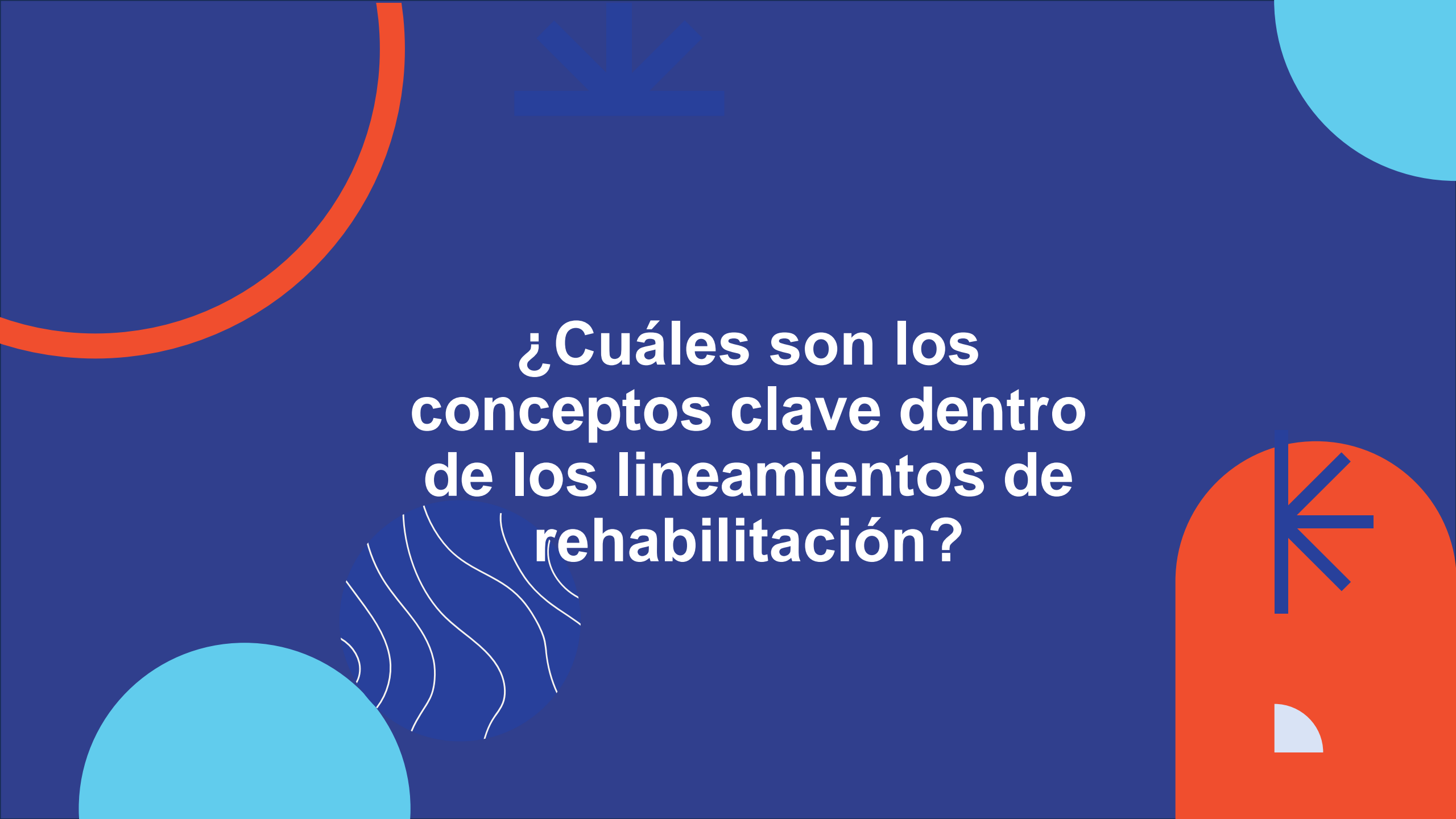


Existen marcadas diferencias regionales en términos de la capacidad instalada y disponibilidad de talento humano para la atención en salud en general y de rehabilitación, en particular. La prestación de atenciones en rehabilitación se da en prestadores de mediana y alta complejidad ubicado en ciudades capitales

Los avances de la rehabilitación en Colombia se han dado en el marco del desarrollo de normativa específica para la población con discapacidad. Lo cual resulta clave como medida afirmativa reconociendo las necesidades de esta población. No obstante, es insuficiente dada la diversidad de necesidades de rehabilitación que emergen asociadas a otras condiciones de salud y en otras poblaciones vulnerables



Ciertas características contextuales como las condiciones de seguridad, la topografía del territorio y las vías y rutas de transporte pueden actuar como barreras para el acceso a los servicios de salud y rehabilitación



**¿Cuáles son los  
conceptos clave dentro  
de los lineamientos de  
rehabilitación?**

## Marco conceptual

Los lineamientos de rehabilitación se enmarcan en un conjunto de desarrollos conceptuales que permiten un abordaje integral de la rehabilitación, desde las esferas de lo individual, lo colectivo y lo poblacional, como elemento fundamental para la generación de alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

Dichos referentes conceptuales son:

- a. **Estrategia Rehabilitación 2030**
- b. **Atención Primaria en Salud (APS)**
- c. **Rehabilitación**
- d. **Modelo de funcionamiento humano (modelo biopsicocial)**
- e. **Proceso de rehabilitación**
- f. **Organización de la rehabilitación por grados de complejidad**

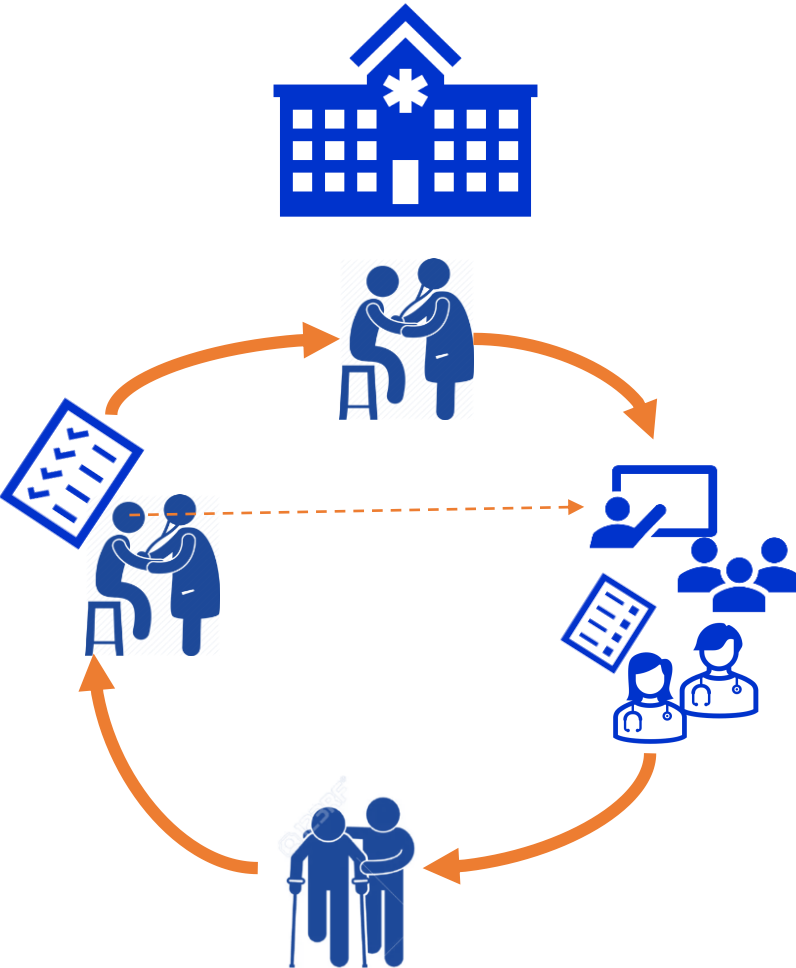
A partir de estos referentes se desarrollaron los siguientes conceptos clave

## Proceso de rehabilitación

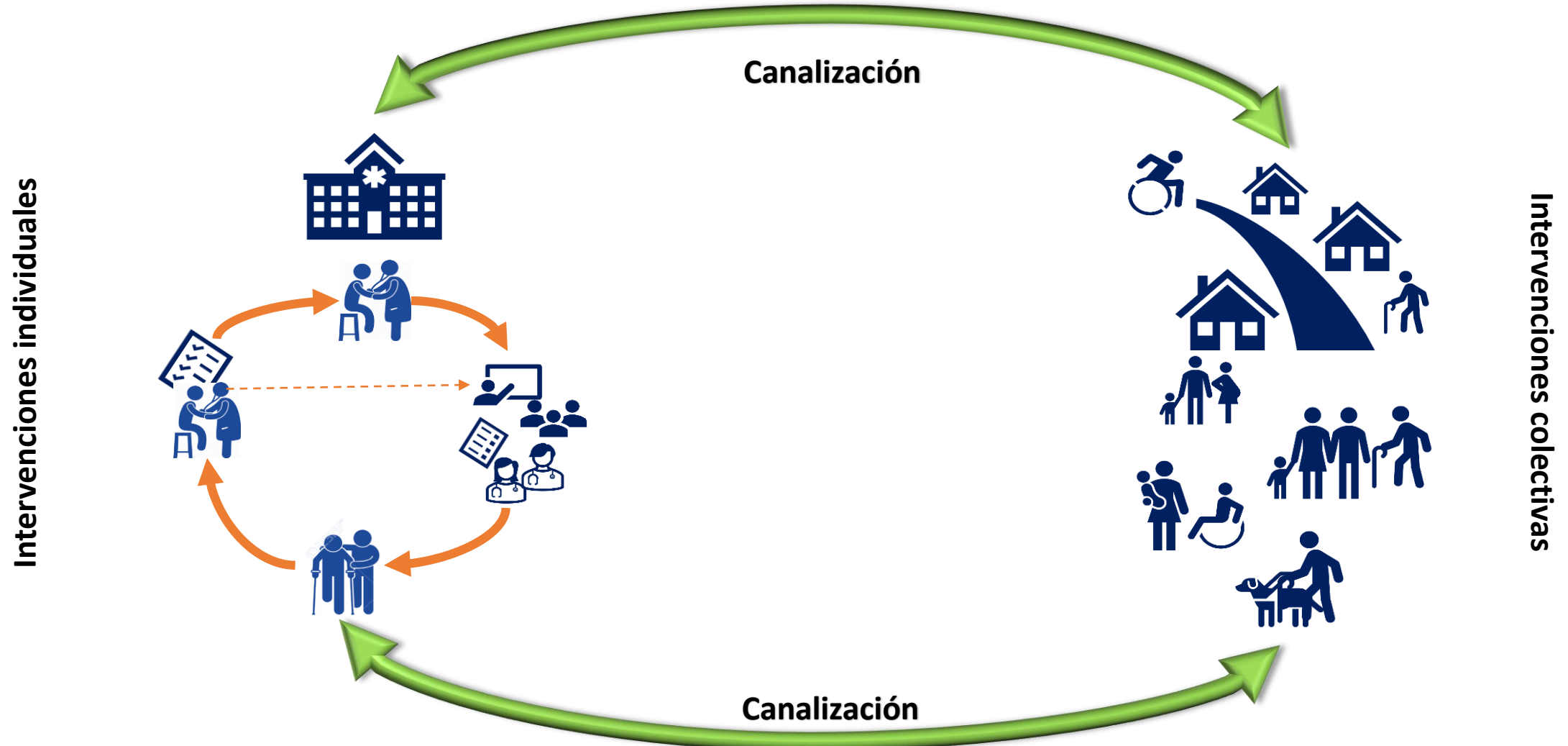
Secuencia de acciones coordinadas que incluye el conjunto de **intervenciones individuales e intervenciones colectivas** orientadas a **reducir el impacto de la discapacidad, a prevenir su aparición** en las personas que presentan condiciones específicas de salud y a potenciar las capacidades de las personas.

Así mismo, busca **mantener el mayor nivel posible de funcionamiento de las personas para vivir, trabajar y relacionarse en sus entornos.**

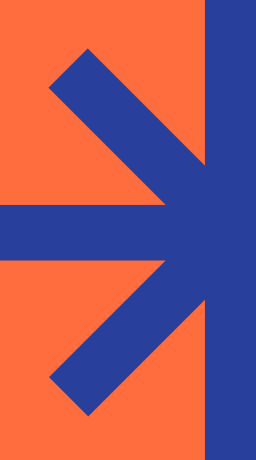
Este proceso está **centrado en la persona**, reconoce al sujeto como sujeto activo en el **cumplimiento de los objetivos propuestos** y plantea la importancia del rol de la familia y la comunidad.




## Proceso de rehabilitación







**¿Qué se busca con la expedición de los lineamientos de rehabilitación?**



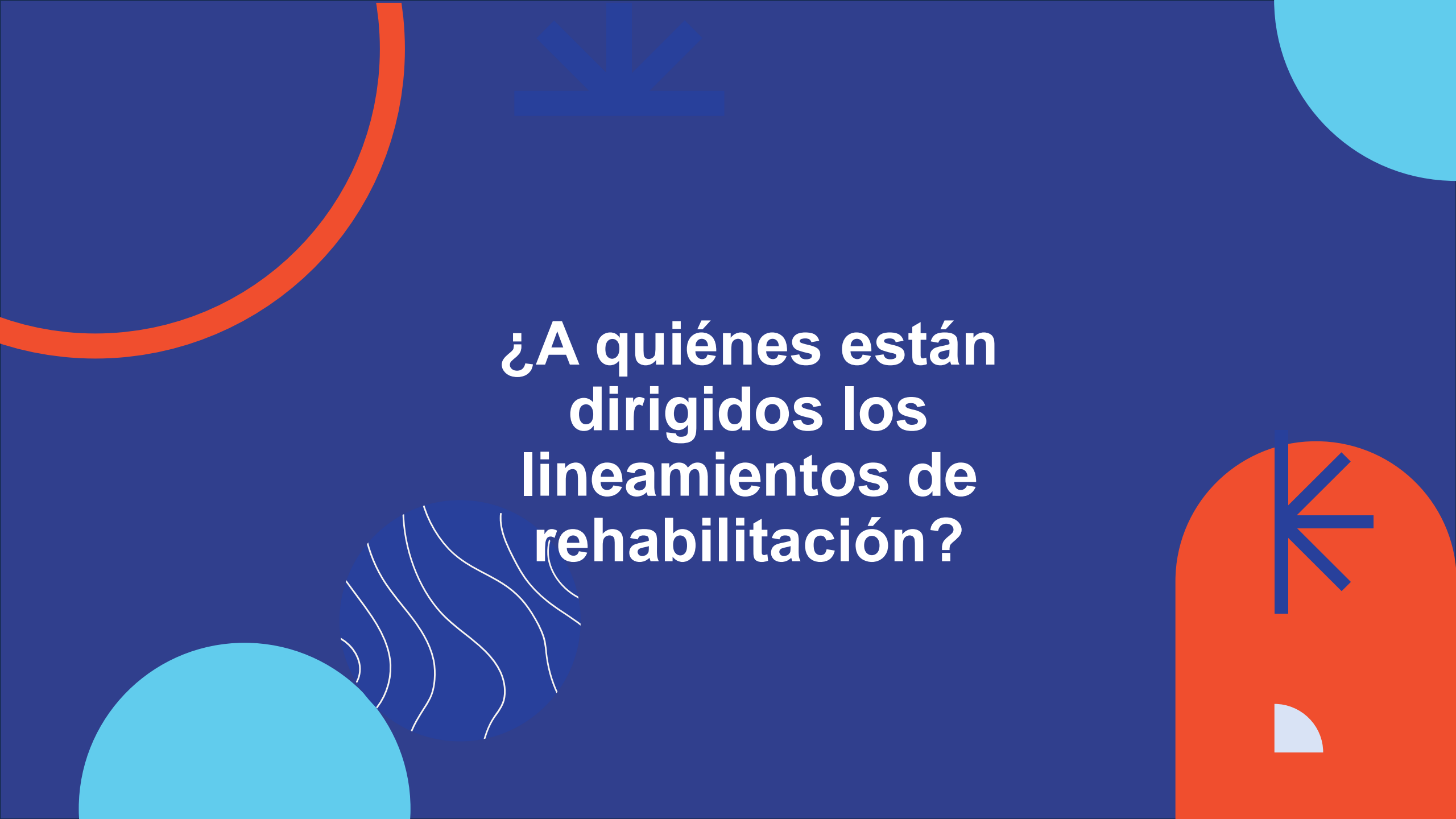
# OBJETIVOS

## Objetivo general

Brindar las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas a los actores del sector salud para la implementación del proceso de rehabilitación, con el fin de favorecer el acceso efectivo de la población al proceso de rehabilitación en el marco de la garantía del derecho fundamental a la salud.

## Objetivos específicos

- Describir el proceso de rehabilitación en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Establecer las directrices técnicas y operativas en lo referente a los componentes de prestación de servicios, salud pública, talento humano, gestión financiera, gestión de la información y monitoreo para favorecer la implementación del proceso de rehabilitación.

The background is a dark blue color. It features several decorative elements: a large orange arc in the top left, a light blue circle in the top right, a light blue circle in the bottom left, a blue circle with white wavy lines in the bottom center, and a large orange rounded rectangle in the bottom right. There are also three blue icons: a downward-pointing arrow at the top center, a leftward-pointing arrow inside the orange rounded rectangle, and a white quarter-circle in the bottom right corner of the orange rounded rectangle.

**¿A quiénes están  
dirigidos los  
lineamientos de  
rehabilitación?**

# Ámbito de aplicación

Las disposiciones de los lineamientos de rehabilitación aplicarán a:

- Secretarías de salud departamentales, distritales y municipales, o las entidades que hagan sus veces
- Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)
- Prestadores de servicios de salud
- Demás entidades responsables de las intervenciones relacionadas con la rehabilitación de acuerdo con sus competencias y funciones en el marco de la operación de la atención integral en salud y articulada a las RIAS.

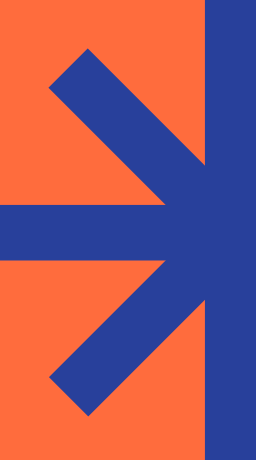


## Población objetivo


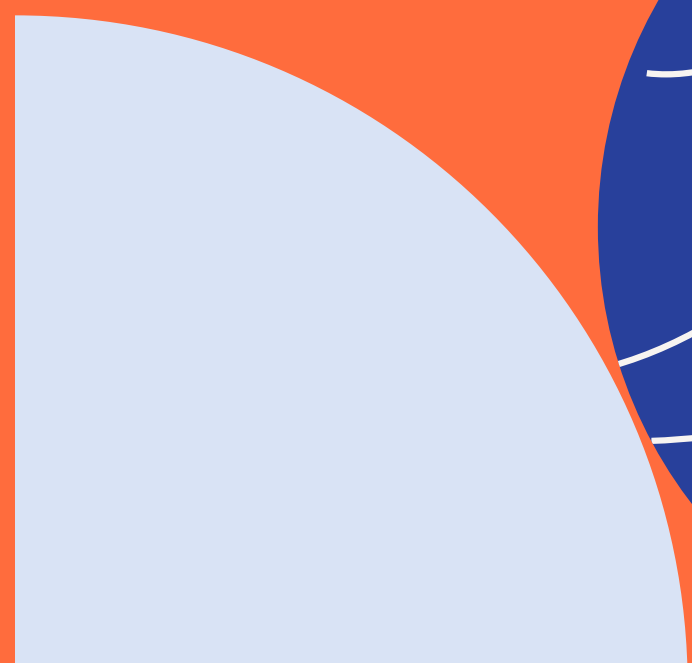


El proceso de rehabilitación está dirigido a **personas que presentan condiciones de salud que las pueden llevar a experimentar alteraciones en el funcionamiento, debido a las cuales presentan necesidades de rehabilitación.**

Las condiciones de salud se refieren a enfermedades (agudas o crónicas), trastornos, lesiones o traumatismos, o a otras circunstancias como el embarazo, el envejecimiento, el estrés, una anomalía congénita o predisposición genética. **Esta población incluye tanto a las personas con discapacidad como a aquellas que estén en riesgo de presentarla**



**¿Cuál es la estructura de los lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación, en el marco de la garantía del derecho fundamental a la salud?**



## Estructura de los lineamientos de rehabilitación



**Componente  
prestación de  
servicios de  
rehabilitación**



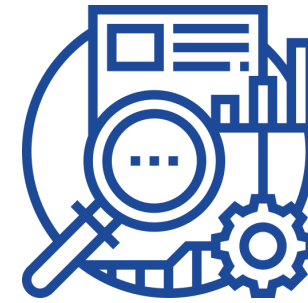
**Componente salud  
pública y proceso  
de rehabilitación**



**Componente  
talento humano en  
rehabilitación**



**Gestión financiera  
y de recursos para  
la rehabilitación**



**Información para la  
rehabilitación**



**Monitoreo y  
seguimiento**

# Componente prestación de servicios de rehabilitación

A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:

- Naturaleza de los prestadores de servicios
- Modalidades de prestación de servicios de rehabilitación
- Organización de la rehabilitación en las RIPSS
- Condiciones de habilitación de servicios de rehabilitación
- Planeación e implementación del proceso de rehabilitación a través de intervenciones individuales (Ciclo de rehabilitación)





## Componente salud pública y proceso de rehabilitación

A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:



- Proceso de rehabilitación desde la planeación integral en salud
- Gestión de la salud pública para la implementación del proceso de rehabilitación. Incluye orientaciones sobre las acciones estratégicas para la implementación del proceso de rehabilitación a nivel territorial
- Articulación del proceso de rehabilitación con planes y programas dirigidos a poblaciones vulnerables
- Planeación e implementación del proceso de rehabilitación desde Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC

# Componente talento humano en rehabilitación

A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:

- Conformación del talento humano en rehabilitación
- Disponibilidad del talento humano de rehabilitación en las intervenciones individuales y colectivas
- Equipos multidisciplinarios de rehabilitación
- Competencias del talento humano de rehabilitación
- Formación
  - Articulación con la Academia
  - Formación continua del talento humano en rehabilitación



## Gestión financiera y de recursos para la rehabilitación

A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:

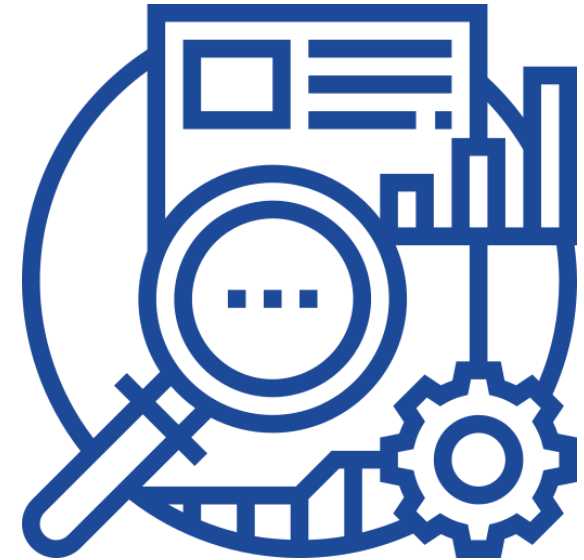


- Mecanismos de protección para garantizar el derecho fundamental a la salud, en general y los servicios de rehabilitación, en particular.
- Prestación de servicios de salud en los procesos de rehabilitación y su relación con los mecanismos de protección en el contexto del SGSSS
- Gestión financiera para la rehabilitación en las intervenciones en salud pública y la gestión intersectorial

# Información para la rehabilitación

A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:

- Recopilación de datos e información en rehabilitación en los servicios
- Utilización de datos e información disponible para identificar prioridades
- Implementación de estudios sobre necesidades de rehabilitación en el Territorio
- Necesidades para el fortalecimiento del análisis de información sobre la situación de rehabilitación

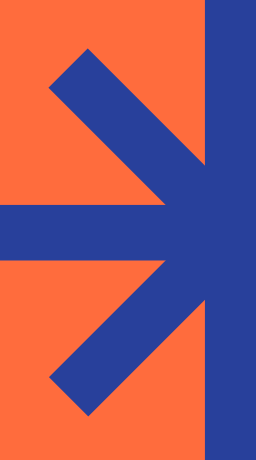


# Monitoreo y seguimiento




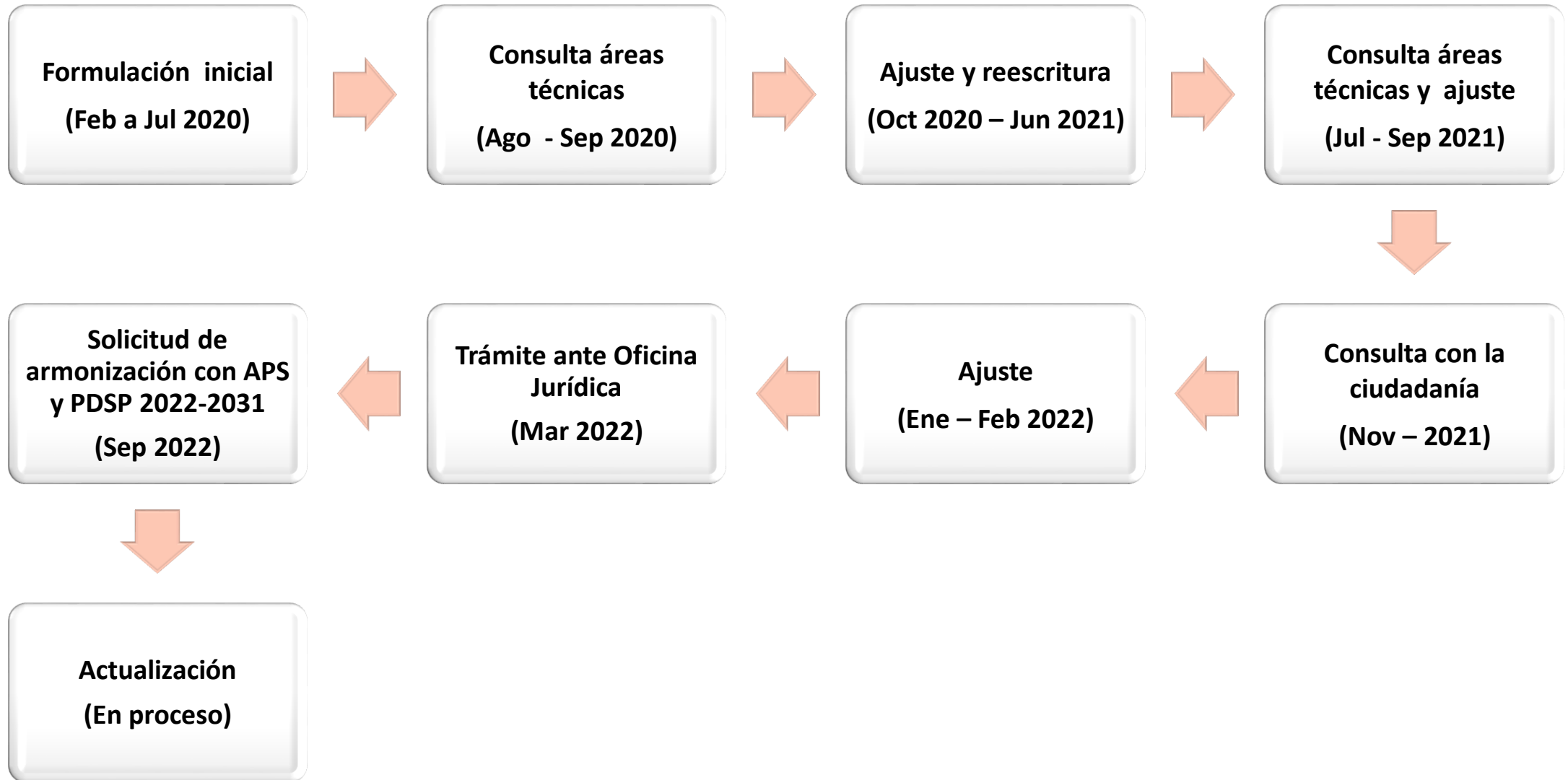
A través de este componente se abordan las siguientes temáticas:

- Indicadores: Los indicadores se eligieron teniendo en cuenta:  
i) La inclusión del proceso de rehabilitación en los PTS; ii) Los servicios de rehabilitación en la baja complejidad de los servicios de salud; iii) La oportunidad en los servicios de rehabilitación, como indicador de calidad; y iv) La disponibilidad de talento humano de rehabilitación con herramientas para la atención.
- Reporte de información por parte de los actores del sector salud
- Análisis de datos y publicación de información



**¿Cómo ha sido el  
proceso de  
construcción de los  
lineamientos de  
rehabilitación?**



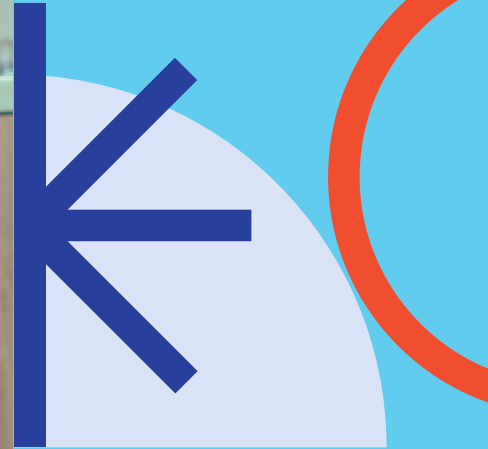


# ¡Gracias!



# II Encuentro de experiencias en rehabilitación: más cerca de la comunidad, más cerca de ti

**7-8**  
Nov. 2023



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN

*hilando*   
vidas y esperanza



arcangeles



**OPS**

Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas